Estudio Previo
OTROSI No.1
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 008 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE USO INSTITUCIONAL Y OTRAS EDIFICACIONES DE USO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA."

TIPO DE CONTRATO	*SUMINISTRO*
ALCALDE MPIO. DE SIBATÉ	ING. EDSON ERASMO MONTOYA CAMARGO
CONTRATISTA	*FERRE DISTRIBUCIONES GONZALEZ Y/O FANNY ESTELA ORJUELA GARNICA* *NIT. 39.666.059-4*
REPRESENTANTE LEGAL	*FANNY ESTELA ORJUELA GARNICA* *C.C. 39.666.059*
INTERVENTORÍA	*N/A*
REPRESENTANTE LEGAL	*N/A*
SUPERVISOR	ING. DIEGO ERNESTO ESCOBAR GONZALEZ.
VALOR INICIAL	$ 32.480.000,00
PLAZO INICIAL	OCHO (08) MESES
ACTA DE INICIO	18/05/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2023
OTROSÍ No.1	
ADICIÓN	$ 16.240.000,00
VALOR FINAL	$ 48.720.000,00

La administración municipal en busca de garantizar el funcionamiento adecuado de la infraestructura, así mismo como la seguridad de las diferentes edificaciones de uso institucional y / o a cargo de la administración municipal, instituciones educativas y las diferentes áreas de uso público, por ser el soporte físico del servicio institucional, educativo y comunitario ve la necesidad de contratar el suministro de materiales para mantenimiento y adecuación en los lugares anteriormente mencionados.

Basado en lo anterior, se presentan las siguientes consideraciones para realizar el OTROSI No.1 así:

1. Que el dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023) se firmó el contrato de suministro No. 008 de 2023 y ese mismo día se firmó el acta de inicio con un plazo de ocho (08) meses por un valor de $32.480.000,00.

2. Que de acuerdo a balance realizado por el supervisor del contrato, de los elementos suministrados se aduce que teniendo en cuenta la realización de diferentes adecuaciones y reparaciones realizadas en las diferentes inmuebles del municipio, donde la entidad brindo el apoyo necesario para mantener en correcto funcionamiento los mismos y teniendo presente que ante los últimos eventos climáticos y la fuerte ola invernal que azota el territorio, es necesario realizar nuevos mantenimientos preventivos y correctivos no contemplados, a las diferentes infraestructuras físicas de acuerdo a las necesidades descritas por las personas a cargo.

3. Que teniendo en cuenta que con el suministro de materiales para educación y mantenimiento de la infraestructura de uso institucional y de uso público se lograra dar por terminada las adecuaciones locativas de la planta física, y que dentro de las funciones implícitas y propias de la administración, se encuentra la conservación, adecuación y mejoramiento, de su

infraestructura física, con el propósito de ofrecer unas áreas en condiciones adecuadas, dignas, estéticamente agradables y funcionales para prestar con calidad el servicio al público mediante un ambiente agradable y adecuado, que de cómo resultado el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio.

4. Que la infraestructura de uso institucional y otras edificaciones de uso público se han visto afectadas por la fuerte ola invernal que afecta el territorio municipal y sumado a esto los fuertes vientos que se han presentado, han generado daño en cubiertas y en estructura de soporte de las mismas.

5. Que a la fecha se presenta el siguiente balance del contrato

Valor: $ 32.480.000
Acta 1: $ 18.394.420
Acta 2: $ 10.073.038
Saldo disponible: $ 4.012.542 **Saldo al treinta y uno (31) de julio de 2023**

El saldo anterior es insuficiente para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo que se pueda presentar en los meses faltantes del presente año.

A la fecha se ha consumido el siguiente material:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CONDICIONES INICIALES			CORTE a 31 de julio	
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL
HERRAMIENTA MENOR Y MATERIALES BASICOS							
9	Anclaje metal 1/2"	Und	1	$ 550		5,00	$ 2.750,00
10	Angulo Hierro 3/16 x 2 x 6 MTS	Und	1	$ 69		2,00	$ 138,00
19	Broca Tusgteno de 1/2"	Und	1	$ 15.500		5,00	$ 77.500,00
20	Broca Tusgteno de 1/4"	Und	1	$ 9.100		5,00	$ 45.500,00
34	Chazo Expansivo 1/2"	Und	1	$ 4.500		50,00	$ 225.000,00
35	Chazo Expansivo 5/8"	Und	1	$ 2.500		15,00	$ 37.500,00
36	Chazo Plástico 1/2"	Und	1	$ 830		50,00	$ 41.500,00
72	Puntilla 1.1/2 hasta 3.1/2	Lb	1	$ 8.000		2,00	$ 16.000,00
	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS						
87	Accesorios PVC de 1/2 (Codos, uniones, adaptadores c/u)	Und	1	$ 1.100		50,00	$ 55.000,00
97	Bajante 3" 3m	Ml	1	$ 55.100		3,00	$ 165.300,00
152	Sifón en P	Und	1	$ 13.000		1,00	$ 13.000,00
169	Tubo Presión ½" PVC 6mts	Und	1	$ 25.650		30,00	$ 769.500,00
	PINTURA Y MAMPOSTERIA						
200	Lamina Drywall 1/2", incluye soportes, angulos, tornilleria y demas accesorios para instalacion con transporte	Und	1	$ 54.500		6,00	$ 327.000,00
212	Sika boquilla	Kg	1	$ 10.400		5,00	$ 52.000,00
214	Sikaflex-1 csl 300 cm3	Und	1	$ 51.750		10,00	$ 517.500,00
225	Caballete articulado fibra cemento	Und	1	$ 67.600		30,00	$ 2.028.000,00

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CONDICIONES INICIALES			CORTE a 31 de julio	
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL
237	Ladrillo común recocido 20 x 10 x 6 cm	Und	1	$ 1.250		250,00	$ 312.500,00
243	Lona de mixto	Und	1	$ 10.150		15,00	$ 152.250,00
253	Teja albestocemento N. 4	Und	1	$ 51.500		10,00	$ 515.000,00
254	Teja asbesto cemento N. 5	Und	1	$ 56.400		4,00	$ 225.600,00
255	Teja asbesto cemento N. 6	Und	1	$ 70.250		15,00	$ 1.053.750,00
256	Teja asbesto cemento N. 8	Und	1	$ 78.600		2,00	$ 157.200,00
257	Teja asbestocemento N. 10	Und	1	$ 90.600		2,00	$ 181.200,00
258	Teja Plástica N. 10	Und	1	$ 120.750		1,00	$ 120.750,00
259	Teja Plástica N.4	Und	1	$ 43.700		5,00	$ 218.500,00
260	Teja Plástica N.5	Und	1	$ 49.200		1,00	$ 49.200,00
261	Teja Plástica N.6	Und	1	$ 65.400		15,00	$ 981.000,00
262	Teja Plástica N.8	Und	1	$ 87.750		2,00	$ 175.500,00
266	Varilla 12 MM X 6 MTS	Und	1	$ 41.350		5,00	$ 206.750,00
267	Varilla 9 MM X 6 MTS	Und	1	$ 23.450		2,00	$ 46.900,00
	ELÉCTRICOS						
272	Bombillo Led X 9W	Und	1	$ 10.100		5,00	$ 50.500,00
280	Cable Dúplex 2x12	Mt	1	$ 2.250		50,00	$ 112.500,00
	CARPINTERIA METÁLICA Y DE MADERA						
328	Angulo hierro de 1.1/2x1/8 x 6 MTS	Und	1	$ 73.150		1,00	$ 73.150,00
331	Andamios en seccion tubular de 1 pulgada con rodachines incluye planchones, crucetas (2 de cada uno, alquiler).	Semana	1	$ 31.300		15,00	$ 469.500,00
338	Disco Corte Metal 4.1/2"	Und	1	$ 8.650		12,00	$ 103.800,00
344	Flanche para tanque 1/2	Und	1	$ 8.550		2,00	$ 17.100,00
345	Gancho 14 cm Cal 12 para Teja	Und.	1	$ 2.100		200,00	$ 420.000,00
346	Ganchos de amarre metálicos	Und	1	$ 750		50,00	$ 37.500,00
357	Tapa luz 2 cm ancho x 1 cm espesor 2,5 metros largo	Und	1	$ 9.850		2,00	$ 19.700,00
365	Cinta de señalización x 500 mts	Rollo	1	$ 32.050			$ 0,00
							$ 10.073.038,00

6. Con fundamento en lo anterior y luego de analizar y revisar los requerimientos necesarios para el correcto funcionamiento de los bienes inmuebles, por parte del supervisor del contrato ingeniero Diego Ernesto Escobar González avala, recomienda y da visto Bueno a la adición de recursos, basado en que el suministro de este material es fundamental para el funcionamiento de los infraestructura de uso institucional y otras edificaciones de uso público y por ende el cumplimiento de los planes y programas del plan de desarrollo del municipio.

7. Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en

más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. El valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley.

8. Que para la presente adición se cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal:

CDP No.	Rubro/Fuente	Descripción	Valor
2023001000 Del 01/08/2023	**2.3.2.02.02.006**	FUENTE: 110101 – LIBRE DE IMPUESTOS	**$ 16.240.000,00**
		TOTAL	**$ 16.240.000,00**

OBJETO DEL PRESENTE OTROSÍ

- Adición de recursos

CLAUSULAS A MODIFICAR

Modifíquese:

CLAUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO: Con variación en el valor modifíquese adicionando DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 16.240.000,00), es decir para un valor total de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 48.720.000,00). Al ser un contrato a monte agotable no es necesario presentar balance de cantidades.

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Las inicialmente contratadas.

El contratista de suministro debe realizar la actualización de las pólizas adquiridas por él, prorrogar el plazo de los amparos y mantener siempre el contrato con las garantías actuales.

ANEXOS

A continuación, se presenta una lista enunciativa de soportes de los estudios previos:

- CDP

ING. DIEGO ERNESTO ESCOBAR GONZALEZ
SECRETARIO INFRAESTRUCTURA

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	ING JUAN CARLOS MORALES CAJAMARCA	ING. DIEGO ERNESTO ESCOBAR GONZALEZ	ING. DIEGO ERNESTO ESCOBAR GONZALEZ
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARIO INFRAESTRUCTURA	SECRETARIO INFRAESTRUCTURA
FECHA	AGOSTO DE 2023		